

Red de Vigías
11/Marzo/2008

NACIONAL

Atorados, leyes y organismos sobre violencia contra mujeres

En Ciudad Juárez, este año han asesinado a 12 mujeres y 2 más han desaparecido, cifras que se suman a los 420 homicidios y a las 600 desapariciones que han ocurrido desde 1993 en ese lugar, según datos de ONG. Nayarit y el Estado de México superan el número de asesinatos en Juárez.

De 2003 a la fecha, México ha recibido 200 recomendaciones en materia de derechos humanos de las mujeres, de organismos de la ONU, del Comité de Expertas de la Convención para Eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y de la OEA. Todas están sin cumplir, dice la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Pero el Gobierno federal sigue creando "nuevas instancias y promulgando leyes para atender" la violencia contra las mujeres sin darles herramientas para operar, dice en entrevista Angélica de la Peña, ex legisladora del PRD y una de las principales impulsoras de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pareciera que a Felipe Calderón no le interesa el tema de la violencia de género, asegura.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031001-REPORTAJE-Atorado.32375.0.html>

Documenta el centro de periodismo 72 agresiones contra informadores en 2007

El Centro de Periodismo y Ética Pública (Cepet) presentó ayer su informe Libertad de expresión, poderes paralelos 2007, en el cual da cuenta de 72 agresiones contra periodistas en ese año. De ellas, aseguró, en 52 casos "se encontró suficiente evidencia que permite considerar que los ataques estuvieron vinculados con la actividad periodística".

Leonarda Reyes, coordinadora del Cepet, expuso en conferencia de prensa que la investigación contó con el apoyo de la organización Intercambio Internacional para la Libertad de Expresión. En el estudio, explicó, durante tres meses se documentaron los 72 casos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=estado&article=037n1est>

Para consultar completo el informe *Los Poderes Paralelos, en tres de cada diez agresiones* del Centro de Periodismo y Ética Pública ingresar al sitio <http://www.cepet.org/>

Persisten abusos contra migrantes, pese a denuncias ante Derechos Humanos: CEM

El área Pastoral de Migrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) denunció ante el relator especial de Naciones Unidas para los Migrantes, Jorge Bustamante, la violación de los derechos de

extranjeros que atraviesan el país en busca de llegar a Estados Unidos.

“Vemos con preocupación las violaciones y vejaciones que sufren los migrantes, en su mayor parte centroamericanos, en su travesía por México hacia Estados Unidos: son secuestrados, se les detiene de manera arbitraria y los agentes pastorales de movilidad humana son agredidos por policías de todas las corporaciones”, aseveró.

Durante la reunión con organizaciones civiles defensoras de los derechos de los migrantes, Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana de la CEM, en voz de Leticia Gutiérrez, expuso a Bustamante que en Tierra Blanca, Veracruz, es frecuente y creciente el secuestro contra migrantes en las rutas que utilizan los centroamericanos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

ONU advierte pandemia de abuso infantil

En México, la explotación sexual y la trata de niños, especialmente en zonas de frontera, de turismo y en las grandes ciudades, pueden volverse una pandemia fuera de control si no se realiza un ejercicio intensivo y profundo de revisión de las políticas sociales dirigidas a la infancia, para llegar a las zonas críticas antes de que las situaciones de explotación y abuso se instalen impunemente, advirtió el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Relator Especial de la ONU sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Juan Miguel Petit, detalla lo anterior en su más reciente informe, en el que subraya que en territorio mexicano la corrupción y desidia policial es una de las causas principales para que la explotación y la trata de niños se desarrollen en el país.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158136.html>

Preparan ley contra los abusos policiacos

Desde el Senado de la República se procesa ya la primera Ley General de Procedimientos Policiales que regulará la actuación de los cuerpos policiacos en el país, incluida la acción de fuerza pública y de fuerza policiaca, conocida como represión, única y exclusivamente cuando el diálogo fracase. Con el auxilio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), desde el año pasado la fracción del PAN trabaja esta nueva legislación, necesaria a partir de las nuevas disposiciones constitucionales en materia de justicia penal y seguridad pública, que desde el jueves salieron rumbo a los Congresos estatales en busca de su aval.

El proyecto de esta ley, cuya copia posee Excélsior, precisa que los policías podrán denunciar a sus jefes cuando los obliguen a incurrir en corrupción o maltratar a un prisionero; también pone fin a los llamados paseos en patrulla, pues obliga a los policías a presentar de

inmediato a los detenidos ante el MP; de lo contrario pueden ser sujetos a sanciones que van desde la amonestación pública hasta la inhabilitación y, en su caso, la cárcel.

Nota completa en:

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/preparan_ley_contra_los_abusos_policiacos/133421

“Poderes paralelos”, detrás de agresiones a Lydia y San Juana

Los casos de las periodistas Lydia Cacho y Sanjuana Martínez, amenazadas de muerte por sus trabajos periodísticos sobre pederastia eclesiástica y redes de pornografía en México, son ejemplos de las agresiones que actualmente ejercen los “poderes paralelos”, una nueva definición para los grupos de poder que se ocultan detrás del sistema político nacional, denunció hoy en conferencia de prensa el Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET).

La periodista Lydia Cacho Ribeiro fue víctima de un atentado en su camioneta cuando llegaba de Cancún, al aeropuerto de la Ciudad de México escoltada por tres elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), que formaban parte de su seguridad personal desde su demanda por su investigación sobre las redes de pornografía y pedofilia en la entidad.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08031008-Poderes-paralelos.32384.0.html>

ENTIDADES

CHIAPAS

Samuel Ruiz pide a Sabines atender a 22 reos

El obispo emérito de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, pidió la intervención del gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, para atender la demanda de 22 reos de los penales de El Amate y de esta ciudad, que se encuentran en huelga de hambre para exigir su liberación incondicional.

“Es importante entender que lo relevante en estos casos, señor gobernador, no es que los hermanos hayan recurrido a una huelga de hambre para exigir su libertad, sino las graves y evidentes anomalías del sistema de justicia de Chiapas que los ha orillado a tomar esta decisión extrema, a causa de la violación a sus derechos humanos más elementales”, expresó en una carta el prelado.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=estado_s&article=033n3est

Comienza encuentro de pueblos indios en Chiapas

Representantes de alrededor de 300 pueblos indígenas de México, Canadá y Estados Unidos inauguraron ayer en Palenque, Chiapas, el Encuentro de los pueblos indígenas para sanar a la madre Tierra, convocados por la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte. En esta reunión, con visión holística, elaborarán una declaración sobre la salud del medio ambiente.

De manera previa se efectuó una ceremonia de bienvenida al Sol y de sanación de la Tierra, dirigida por líderes mayas, en la cual participaron representantes de los pueblos indios de las tres naciones. En la zona arqueológica, alrededor de las seis de la mañana, se escuchó el sonido de caracoles y tambores para dar comienzo al ritual maya. Los representantes formaron un círculo y saludaron hacia los cuatro puntos cardinales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=politica&article=018n2pol>

CHIHUAHUA

Chihuahua: urge Comisión de Femicidio, insisten en Congreso

Hoy en el Congreso de Chihuahua, el diputado Víctor Quintana pudo proponer, a diferencia de ayer cuando se suspendió la sesión, la formación de la Comisión de Femicidio, mientras afuera del recinto legislativo el Cuerpo de Inteligencia Policial (Cipol) impidió la entrada al edificio de madres de la organización Justicia para Nuestras Hijas.

En la sesión de ayer estuvieron presentes las integrantes de Justicia para Nuestras Hijas para apoyar la iniciativa punto de acuerdo que llevaba el diputado Quintana respecto a la comisión especial de seguimiento de feminicidios, de acuerdo con un comunicado de la organización Mujeres por México.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13616>

Demandan justicia por jóvenes desaparecidas

Evangelina Arce, vicepresidenta del Comité Independiente de Chihuahua por la Defensa de los Derechos Humanos (CICH) y madre de Silvia Arce, joven de 27 años, quien desapareció hace una década, cuando estaba acompañada de su compañera de trabajo Griselda Mares, exigió justicia para su hija y pidió que las autoridades detengan a los responsables, a quienes identifica como ex agentes de la desaparecida Policía Judicial Federal, entre ellos el ex marido de su hija. Expresó que "la fiscalía mixta que investiga homicidios de mujeres, tanto la federal –ya desaparecida– como la estatal, no han seguido el caso por razones que todavía no están claras, aunque ella les ha proporcionado información sobre los responsables de la desaparición de las dos jóvenes". Detalló que presentó una queja, ya admitida en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, por la falta de resultados en las indagatorias, y exigió que "los responsables, detenidos por delitos contra la salud, sean interrogados para que le digan dónde enterraron a su hija y amiga". Agregó que el responsable directo es el ex comandante de la PJJ Jorge García Paz, quien está detenido actualmente en una cárcel del estado de Veracruz.

Esta nota está completa

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=sociad&article=045n3soc>

DISTRITO FEDERAL

Darán becas a mujeres víctimas de violencia

A partir de abril las mujeres que son víctimas de violencia recibirán becas educativas, apoyo económico para pagar una renta, una pensión de desempleo, servicio de transportación gratis en los organismos de la administración local para ellas y sus hijos, así como acceso a servicio médico y a actividades culturales y recreativas sin costo.

Después de que sean captadas por las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif) y canalizadas al albergue del gobierno capitalino o a los dos refugios privados que hay en el DF, las mujeres podrán iniciar con sus hijos una vida independiente.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89293.html>

ESTADO DE MÉXICO

Obligan en el Edomex a docente gay a dejar cargo

¡Muerto el perro se acabó la rabia!", fue la frase que escuchó el profesor Agustín Estrada Negrete cuando Ernesto Monroy Yurrieta, subsecretario estatal de Educación Básica y Normal, le exigió su renuncia por participar en la Jornada de Lucha contra la Homofobia organizada por la Comisión de Derechos Humanos del municipio de Ecatepec, en el estado de México.

Cuando aceptó la invitación de los legisladores locales para acudir al ese acto, el año pasado, Estrada Negrete nunca imaginó que su activismo en favor de los derechos humanos lo obligaría a renunciar como director de una escuela para niños con discapacidad, así como a dejar de vivir con su madre ,quien le dijo: "no quiero putos en mi casa".

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3ea35fffecf67f7214621d14c2a4420f

GUERRERO

Se quejan médicos rurales que la Ssa no surte medicamentos en centros de salud

Directores de diferentes unidades médicas de zonas rurales de ese municipio denunciaron que tienen un desabasto de hasta 70 por ciento en medicamentos y material quirúrgico, lo que impide brindar un buen servicio a los pacientes que atienden.

El coordinador de la unidad médica de salud de San Vicente, Alejandro Salgado Cervantes, comentó que enfrenta muchas carencias, entre ellas, la remodelación de la inmueble o la impermeabilización del mismo, pues ya viene la temporada de lluvias y el techo tiene muchos orificios, lo que genera filtraciones. Comentó que, además, tiene carencia de mobiliario.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/11/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

Más órdenes de aprehensión contra dirigentes de la APPG

El dirigente de la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG), Nicolás Chávez Adame, denunció que por indicaciones del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, la semana pasada fueron liberadas órdenes de aprehensión contra varios dirigentes de esa organización, entre los que destacan el aspirante a la dirigencia estatal del PRD, Arturo Hernández Cardona.

En entrevista recordó que el sábado pasado en la reunión que hicieron en la normal rural de Aytozinapa, las más de 30 organizaciones sociales acordaron no participar en el proceso interno del PRD.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/11/index.php?section=politica&article=004n3pol>

Ignora Conagua multa en Acapulco a Pepsi por verter aguas residuales a cauce pluvial

El delegado de la Conagua en Guerrero, José Luis Matia Sandoval, dijo que no sabe de la multa por 87 mil pesos que el municipio hizo a la empresa refresquera Pepsi, por el vertimiento de las aguas residuales hacia un cauce pluvial a cielo abierto, sin embargo recalcó que los estudios que hizo la Conagua a dicha refresquera sí son confiables.

Entrevistado sobre la sanción que puso el ayuntamiento por medio de Salud y Ecología municipal a la refresquera Pepsi por verter sus aguas residuales a un cauce pluvial, Matia Sandoval dijo que no tiene conocimiento sobre dicha multa; sin embargo, manifestó que es necesario saber cuál es la calidad del agua que la embotelladora descarga a ese cauce para saber si contamina o no.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/11/index.php?section=regiones&article=011n1reg>

JALISCO

El Congreso Nacional Indígena y los wixárikas

A 30 días de que los wixárikas de Santa Catarina Cuexcomatitlán suspendieran las obras de la carretera que va de Huejuquilla a Bolaños en Jalisco, instalándose en plantón en el paraje Ciénega de los Caballos, podemos observar que está en marcha la solidaridad de otros pueblos a través del Congreso Nacional Indígena (CNI), cuyos representantes acudieron hasta ese lugar el pasado fin de semana a realizar una reunión en la que han dado cuenta del conjunto de amenazas que se ciernen sobre ellos en las diversas regiones, todas ellas "a nombre del progreso" y con la Comisión de Desarrollo para Pueblos Indígenas (CDI) como promotora y "financiadora" de proyectos que no cuentan con el aval de los pueblos, menos con su participación.

Una vez más se confirma el acierto de concebir al CNI como el movimiento de movimientos, sin estructura, "sin jefes", como ellos dicen, y con el principio de que se constituye cada vez que están reunidos y toman decisiones. En esta ocasión fueron convocados de urgencia y acudieron representantes de pueblos indígenas de Oaxaca, Baja California, Distrito Federal, Colima, Michoacán, Jalisco y Durango. Los pueblos rarámuri de Chihuahua y ñañú del estado de México enviaron mensajes por encontrarse en asambleas. Sin embargo, con ser esta respuesta tan positiva, no podemos dejar de anotar que no se logra articular el conjunto de los movimientos sociales en la lógica de los que impulsan los pueblos indígenas construyendo, resistiendo y defendiendo sus autonomías respectivas, cada una con sus rasgos peculiares, sin modelos preestablecidos. Es cierto que la agenda nacional está muy cargada y que prácticamente resulta imposible estar en todo, pero en el caso indígena se presenta un círculo vicioso, pues los otros movimientos esperan de su presencia y participación sin considerar que no se ha logrado un auténtico diálogo que permita asumir las diferentes condiciones. Por ejemplo, ningún pueblo indígena dispone de la infraestructura que tienen los sindicatos. Éstos si cuentan con recursos que les permitirían, por lo menos, dar cuenta de su solidaridad para los wixárikas que, en este caso, están de por medio.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=opiniones&article=022a1pol>

Indígenas, contra proyectos que afecten su territorio y cultura

Al concluir la vigésima reunión del Congreso Nacional Indígena (CNI) en el paraje Awatsiat'a (o Ciénaga de los Caballos) en territorio wixárika (huichol), los delegados de pueblos, naciones y tribus de distintas regiones del país rechazaron los proyectos y megaproyectos cuya finalidad "es el despojo y la privatización de nuestros territorios y recursos naturales, así como la destrucción de nuestras culturas y la explotación de nuestros hombres y mujeres en el campo, las ciudades y el extranjero".

Manifestaron su oposición a la privatización de los energéticos, patrimonio del pueblo de México, para favorecer intereses extranjeros; la siembra y venta de maíz transgénico en cualquier punto del territorio nacional y la utilización del maíz para agrocombustibles.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/11/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Aprobará hoy el Congreso Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Por fin, y tras siete meses de espera, hoy el Congreso del Estado aprobará la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, luego del acuerdo de las fracciones del PRI y PAN con el

gobierno estatal. Será el estado número 19 del país en contar con la legislación.

La Comisión de Equidad y Género, que encabeza la priísta Gloria Judith Rojas, tras enfrentar varios bloqueos por parte de la fracción panista en el Congreso, logró conjuntar esfuerzos y se sumaron las tres propuestas que se presentaron de forma independiente, la del Instituto Jalisciense de las Mujeres, la entregada por la coordinación albiazul y la priísta; de esa forma se negoció su aprobación en las comisiones que estudiaron el caso, la de Puntos Legislativos, Desarrollo Humano y Justicia.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/11/index.php?section=politica&article=003n2pol>

La protección de derechos humanos, fuera de la reforma judicial

Con un saldo negativo, diversos académicos y funcionarios en activo hicieron un balance a la recién aprobada reforma judicial por el Congreso de la Unión, en una mesa de trabajo denominada Reforma Judicial en México: análisis y perspectivas celebrada ayer en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara.

La violación a los derechos humanos fue uno de los temas recurrentes en cada uno de los panelistas.

“Hay que decirlo, si existe un acuerdo en la nueva reforma, entre un juez y un ministerio público, cualquiera de nosotros puede ser parte del crimen organizado”, indicó el doctor René Jiménez, investigador de la Unidad de Análisis sobre violencia social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/11/index.php?section=politica&article=007n2pol>

OAXACA

Frenar discriminación a mujeres entre indígenas, piden a Calderón

La zapoteca Eufrosina Cruz Mendoza, a quien por ser mujer impidieron ser alcaldesa de Santa María Quiérolani, Oaxaca, demandó al presidente Felipe Calderón que las indígenas puedan votar y ser votadas, aunque advirtió que su causa no es la de los partidos políticos.

“De hecho, siento un profundo temor cuando escucho a las legisladoras, a los líderes de partidos políticos, cuando afirman que hay que hacer algo para que se calle esta pobre mujer”, explicó la indígena ante el jefe del Ejecutivo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

PUEBLA

Activistas exigen a Marín que detenga las agresiones de AC

Los representantes del Nodo de Derechos Humanos, la Red Democracia y Sexualidad y El Comité Pro Liberación Hermanos Cerezo manifestaron ayer su respaldo Fernando Cuéllar Muñoz frente a la amenazas de muerte que ha recibido por parte de un integrante de Antorcha Campesina, y las difamaciones que el dirigente ésta, Juan Manuel Celis Aguirre, ha hecho. Los activistas exigieron al gobierno del estado que intervenga para detener esta situación y que brinde protección a los defensores de las garantías individuales.

Como se recordará, durante las últimas semanas, Antorcha Campesina ha acusado públicamente a Cuéllar Muñoz, director del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga, de amenazar y extorsionar a un grupo de comerciantes del mercado de San Diego Manzanilla.

Cuéllar Muñoz dijo que denunció penalmente Fernando López, integrante de Antorcha Campesina por amenazas de muerte, y al dirigente estatal de esta organización, Juan Manuel Celis Aguirre, por difamación.

Durante una rueda de prensa en la que participaron los representantes de las cuatro organizaciones, Brahim Zamora, representante de Puebla de la Red Democracia y Sexualidad, dijo que es preocupante que los defensores de los derechos humanos estén amenazados de muerte por organizaciones como Antorcha Campesina y que le gobierno del estado no haga nada brindar condiciones de seguridad a los activistas. Aseguró que esto demuestra que el nivel de corrupción que se vive en la entidad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/11/puebla/jus106.php>

Recomendaciones de la CDH a Villeda, una justificación para su salida: Almeida

El representante del Nodo de Derechos Humanos, Eduardo Almeida, dijo ayer que resulta "sospechoso" que la Comisión de Derechos Humanos (CDH) comience a enviar recomendaciones a la procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez, justo cuando ella está a punto de dejar su cargo, y el organismo parece "un operador político del gobierno del estado".

Acotó que será necesario observar el trabajo que el presidente de la CDH, Manuel Flores, realiza con el nuevo titular de la Procuraduría General de Justicia.

Durante las últimas semanas, el organismo ha enviado una serie de recomendaciones a Villeda Martínez sobre las graves violaciones a la ley que han cometido policías judiciales.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/11/puebla/jus206.php>

Renuncia Villeda Martínez a su cargo como procuradora

Finalmente, Blanca Laura Villeda Martínez, renunció hoy por la mañana a su cargo como procuradora de Justicia y lo hizo en un

total hermetismo, en la dependencia simplemente se informó que la funcionaria dimitió, pero que se desconocen los motivos por lo que lo hizo.

El subprocurador de Averiguaciones Previas y Procesos, Rodolfo Igor Archundia Sierra, es quien estará a cargo de la Procuraduría General de Justicia hasta que el gobernador Mario Marín Torres designe a un nuevo procurador.

Cabe mencionar que Villeda Martínez renuncia a su cargo en medio de un escándalo por la defensa que ella hizo de los cuatro agentes que presuntamente están involucrados en el secuestro, la tortura y el homicidio de Ricardo Ramírez Rodríguez. Además el paso de Villeda en la Procuraduría fue severamente criticado por su participación en la detención de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, asunto que se mantuvo en los medios locales por cerca de año y medio.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/11/puebla/avpue1.php>

QUERÉTARO

Itei lamenta fallo contra su par de Querétaro

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) envió un pronunciamiento al Congreso del Estado de Querétaro, manifestando su "preocupación" por su decisión de desaparecer el organismo de transparencia local y fusionarlo con la comisión estatal de derechos humanos.

La medida fue considerada "negativa" por el presidente del Itei de Jalisco, Augusto Valencia López, quien consideró que concierne a todo el país y no sólo a la sociedad queretana, porque lastima el derecho a la información de todos los mexicanos.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=598222&sec=1>

Se oponen a fusionar comisión de información pública de Querétaro

Ángel José Trinidad Saldívar, secretario ejecutivo del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), consideró que este organismo se ha vuelto "incómodo" para las autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Entrevistado al término de su participación en el foro La propuesta de fusión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en el estado de Querétaro: ¿retroceso o avance de la transparencia en el ámbito local?, indicó que México aún arrastra una cultura de opacidad, "de no entregar la información; necesitamos retomar el camino de la transparencia, de la apertura de las oficinas públicas".

Argumentó que por ello surgieron propuestas de fusionar los organismos de acceso a la información con otras instituciones o desaparecerlas, como han propuesto en Quintana Roo y Jalisco.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=estado_s&article=037n1est

Condena Ombudsman actos de intolerancia

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), condenó el acto de agresión e intolerancia que encabezó más de un millar de jóvenes en contra del grupo cultural denominado emo.

En entrevista para DIARIO DE QUERÉTARO, indicó que esta problemática es reflejo de la falta de programas y políticas públicas encaminadas a los jóvenes, por lo que instó a las autoridades a crear más espacios de expresión para este sector de la población.

"Nosotros rechazamos cualquier tipo de discriminación o intolerancia por grupos culturales (...) nos pone focos amarillos en la cuestión de la intolerancia que se puede generar en Querétaro (por parte de la autoridad) se dispuso un operativo especial para evitar que se cayera en situaciones más graves para los jóvenes.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n624224.htm>

Tendrán queretanos Constitución "de moda"

"Le falta un párrafo" a la Reforma del Estado, donde queden especificadas las sanciones, y no sólo recomendaciones, que podrá emitir la Comisión Estatal de Derechos Humanos en caso de que absorba las atribuciones de la Comisión Estatal de Información Gubernamental puntualizó el Senador Eduardo Nava Bolaños. Reconoce que se trata de una Constitución "de moda".

"Sí veo muchos avances que valen la pena agradecerse a los legisladores porque están actuando bien, porque va a ser una constitución de moda, o sea con muchos avances nuevos", reconoció. Señaló, que para que sea posible incluir las atribuciones de la CEIG dentro de la CEDH será necesario tomar en cuenta: que la CEDH es un órgano que emite resoluciones declarativas y funciona como un freno para la autoridad en contra de las personas, mientras que la CEIG es un órgano encargado de revisar el ejercicio y transparencia de los recursos públicos, independientemente de que lo hace el órgano superior de fiscalización.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/tendran_queretanos_constitucion_de_moda/134,16,5696.html

QUINTANA ROO

Asesinan a una pareja que luchaba por mejoras en una playa de Cancún

Rosalía Ruiz Herrera y su esposo Héctor Eduardo Nevares Vega, quienes luchaban por erradicar de la Playa del Niño, en Puerto Juárez, Cancún, la venta de alcohol, drogas y el ejercicio de la prostitución, fueron encontrados sin vida en su casa.

Los hijos de las víctimas descubrieron los cuerpos en la recámara principal, en el segundo nivel de la vivienda, ubicada en el fraccionamiento Villas Playa Blanca, frente a dicho balneario.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=politica&article=019n2pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Ex trabajadores de la vidriera no pueden conseguir otro empleo

A tres semanas de haber perdido su empleo, los ex trabajadores de la Vidriera costean los gastos familiares a través del sueldo de las esposas, si es que éstas cuentan con empleo, si no a través de préstamos asegurando que nadie quiere darles empleo por ser ex empleados de la Vidriera del Potosí.

Ramón Centeno, asesor del sindicato de los Trabajadores de la Vidriera, señaló que la mayoría de los empleados que han buscado trabajo no han corrido con suerte pues por el simple hecho de ser ex trabajadores de la Vidriera no les brindan la oportunidad de laborar inclusive no sólo en las empresas de la Zona Industrial sino también ahora los rechazan en las empresas pequeñas.

Tal es el caso de un ex empleado de la Vidriera el cual pidió trabajo en un taller pequeño de mecánico el cual le fue otorgado a la persona por mostrar conocimiento y experiencia en tal puesto.

El ex empleado de la vidriera que había sido contratado por el dueño del taller denunció a La Jornada San Luis que tras un par de horas de empezar a laborar en el lugar fue despedido por el patrón.

Indicó que el dueño del taller argumentó el despido por una llamada telefónica que realizó a la empresa y en la cual el Jefe de Relaciones Industriales, Arturo Rodríguez Carranza le dijo que el ex empleado era revoltoso y problemático.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/11/pol8.php>

SINALOA

Ignoran el perfil social de nuevo ombudsman

Nunca han visto a Ríos defender derechos humanos

José Alfredo Beltrán

Organismos y activistas sociales aseguran nunca haber visto a Juan José Ríos Estavillo, quien rendirá protesta hoy como nuevo ombudsman estatal ante el Congreso local, defendiendo los derechos humanos de los sinaloenses.

Para Mercedes Murillo, presidenta del Frente Cívico Sinaloense, y Mara Aréchiga, del Colectivo de Mujeres Activas de Sinaloa, el nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos no tiene el perfil de 5 años, que requería la ley para su designación.

A Ríos Estavillo, coincidieron, nunca lo vieron cerca de las causas sociales, mítines, plantones o siquiera emitir posturas en contra de abusos oficiales a los derechos humanos. "Para ser presidente de la CEDH", dijo Murillo, "no se necesita ser Doctor recibido de la universidad más importante del mundo, se necesita haber estado cerca de las necesidades del pueblo.

"Haber estado cerca de las marchas, de las madres de los hijos desaparecidos, de los muchachos desaparecidos, de las víctimas de asesinatos crueles, inhumanos, como los últimos de Óscar Rivera y Ricardo Murillo. Se necesita sensibilidad, no títulos académicos", destacó.

Se necesita, insistió la dirigente del FCS, entender a la gente.

"No guiarse en el librito, se necesita entender que la violación de derechos va mucho más allá de lo que dice un librito, en el librito se aprende, pero en los hechos se entiende", expresó.

Aréchiga señaló que los activistas sociales nunca vieron o escucharon que Ríos Estavillo interviniera en causas de la población o a favor de la sociedad, en lo que coincidió también Armando Malacón, del Frente contra la Impunidad.

Perfiles

Comparativo de currículums de representantes de organismos de derechos humanos.

Juan José Ríos Estavillo (Sinaloa)

Doctor en Derecho

Investigador y docente

Autor de ocho libros

Asesor jurídico de dependencias públicas

Estuvo un año como directivo en la CNDH

Fue director jurídico en acceso a la información con Juan Millán

Consejero del CEE

Emilio Álvarez Icaza (Distrito Federal)

Maestro en Ciencias Sociales

Con 25 años como activista y promotor de derechos humanos.

Fundó organizaciones y espacios ciudadanos como Alianza Cívica y el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Ha tenido larga trayectoria con organismos internacionales en derechos humanos

Francisco Javier Sánchez Corona (Baja California)

Abogado litigante

Trabajó en juzgados penales

Fue abogado de organismos civiles relacionados con capacidades diferentes, uniones de colonos, juntas vecinales

Asesor de organizaciones indígenas

Coordinador de proyectos de procuración de justicia (356275)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Critican voto de PAN a favor de Estavillo

Se equivocaron los diputados: Murillo y Aréchiga

José Alfredo Beltrán

Para activistas y defensoras de derechos humanos, el Congreso local se equivocó al designar a Juan José Ríos Estavillo como nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Mercedes Murillo y Mara Aréchiga cuestionaron que la mitad de diputados del PAN hayan avalado la propuesta oficial, que no reunía el perfil de 5 años que marca la Ley Orgánica, para su nombramiento. "Se equivocó totalmente el Congreso, totalmente, y nos da mucha tristeza que diputados de oposición del PAN hayan votado a favor, no conocen derechos humanos, no conocen al muchacho (a Ríos Estavillo).

"Del PRI no me extraña, ellos reciben órdenes, siempre lo han hecho, pero del PAN sí me extraña, de algunos diputados del PAN", señaló Murillo.

La presidenta del FCS consideró extraño que el coordinador parlamentario Roberto Gastélum haya votado a favor de Ríos, cuando éste participó como consejero electoral en la represión de los leysonistas ante el Consejo Municipal de Guasave.

Lo que deben hacer los diputados, dijo, es modificar la Ley Orgánica de la CEDH para que ya no simulen que consultan a la sociedad, cuando en realidad lo que sacan es la propuesta del Gobernador.

"Que no nos digan que es un puesto que el Congreso va a elegir, después de que las organizaciones presentamos nuestras propuestas. Que lo haga directamente el Gobernador. Triangular no tiene caso", subrayó.

Mara Aréchiga consideró que los diputados no valoraron en su dimensión la propuesta, cuando Conzuelo Gutiérrez sí tiene una trayectoria de 16 años en la defensa de los derechos humanos.

Hay en el país, dijo, una línea bastante evidente de "oficializar" a las comisiones de derechos humanos.

"Por esa razón también de alguna manera las comisiones en todo el país han caído en el descrédito como instituciones, precisamente por eso, porque no son totalmente imparciales ni están a favor de para lo que fueron creados, la defensa realmente de los derechos humanos, sin línea de nadie", agregó la integrante del Colectivo de Mujeres Activas de Sinaloa.(356140)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

VERACRUZ

Venden a las mujeres en el sur de Veracruz

En pleno siglo XXI la venta de mujeres en el estado de Veracruz va en aumento, lamentó la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Noemí Quirasco Hernández, quien detalló que la práctica se da con mayor frecuencia en la zona sur de la entidad, donde incluso los mismos padres de familia intercambian a sus hijas por cosechas, por animales o por dinero.

En el marco del Día Internacional de la Mujer dejó entrever que poco se ha avanzado en los temas inherentes a los derechos humanos, pues persiste una situación indignante y las féminas además de ser vulnerables a la violencia en cualquiera de sus modalidades, en

algunas comunidades todavía se les ve como simple mercancía susceptible de trueque.

En su mayoría son menores de edad, cuya propia familia entrega a desconocidos para obtener algún provecho económico, sin importar qué suerte correrán ni su integridad física y humana. Es decir, además de reducir las a meros objetos sexuales se les golpea, humilla, obliga a realizar quehaceres y prácticas inadecuadas.

Nota completa en:

http://www.diariodelistmo.com/istmo_nivel3.php?id_noticia=89136

INTERNACIONAL

Documentan los abusos contra los inmigrantes

Estados Unidos no ha cumplido con sus obligaciones internacionales para hacer una prioridad la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes, denunció el relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Jorge Bustamante.

Al presentar la semana pasada en Ginebra, Suiza, su reporte sobre una misión que realizó en Estados Unidos, el relator especial de la ONU para los derechos humanos destacó que este país ha fallado en apegarse a políticas que reflejen sus deberes en esa materia a favor de los 37.5 millones de inmigrantes viviendo en el país.

El relator especial refiere especial preocupación en las políticas de deportación, en el trato grupos de trabajadores inmigrantes en New Orleans y la costa del Golfo de México tras el paso del huracán Katrina, a los campesinos inmigrantes y a los detenidos por la Oficina de Control de Inmigración y Aduanas (ICE).

Nota completa en:

<http://www.laopinion.com/ciudad/?rkey=00000000000003429210>

Violencia contra 30% de féminas en América: OPS

La directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mirta Roses Periago, sostuvo que en la región alrededor de 30 por ciento de las mujeres sufren violencia de sus parejas y que una creciente proporción de las nuevas personas infectadas de VIH pertenecen al sexo femenino, tanto adultas como menores. En su mensaje por la celebración del Día Internacional de la Mujer, aseguró que atrás de la mortalidad materna está la discriminación de género.

Es necesario seguir trabajando para que los derechos femeninos se conviertan en hechos, agregó. El compromiso prioritario de la OPS es cerrar las brechas injustas entre mujeres y hombres, abundó.

Mientras, Rekha Mehra, experta del Banco Mundial en asuntos de género y desarrollo económico, expresó que a pesar de notables avances en los indicadores de salud femenina en décadas recientes, es lamentable que no haya habido progresos paralelos en el área de equidad en el acceso a oportunidades económicas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

COMUNICADO

Cd. Juárez, Chih., 10 de marzo de 2008.

Dip. Jorge Alberto Gutiérrez Casas
Presidente del H. Congreso del Estado
P R E S E N T E

En virtud del proceso de elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las Organizaciones de la Sociedad Civil abajo firmantes tenemos conocimiento del procedimiento actual y de la probable ratificación del actual Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sin embargo, manifestamos lo siguiente:

Estamos en desacuerdo con la ratificación del Lic. Leopoldo González Baeza como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que, en el transcurso de los 3 años de su periodo que finaliza, no se ha visto una real posición defensora de los derechos humanos, y concretamente lo manifestamos desde estos 3 puntos:

1. Desde el caso de violación a los derechos de los niños y niñas con el Programa Seguridad Pública denominado "Después de las 10 p.m. en casa es mejor" impulsado en el municipio de Juárez, donde ciertamente la CEDH emitió una recomendación, la cual, no fue consecuente con su postura pública en los medios de comunicación, siendo ambivalente con las declaraciones realizadas por el Primer Visitador, el Lic. Jaime Flores y con el Presidente de la CEDH el Lic. Leopoldo González.

2. Desde el caso de violación a los derechos humanos de la comunidad Granjas Lomas del Poleo, donde después de haber realizado diversas quejas, solicitado medidas cautelares ante situaciones de inseguridad física, patrimonial y de garantía de sus derechos durante 2 años, fue hasta finales del año 2007, que decide realizar una queja de oficio que hasta la fecha no ha dictado alguna recomendación, aun teniendo los argumentos y documentales para realizarlo de forma inmediata.

3. Su falta de voluntad y disposición para desarrollar la elaboración del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en el estado de Chihuahua, siendo la CEDH la parte iniciadora para integrar un Comité Coordinador para elaborar dicho diagnóstico, sin embargo, ha sido lenta en la convocatoria de los actores sociales que integraríamos este Comité.

Entonces, ante estos puntos, vemos la falta de perfil del Lic. González Baeza para continuar con dicho cargo, como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chihuahua.

Y ante el punto de acuerdo de agenda sobre la elección del Presidente de la Comisión, solicitamos al H. Congreso del Estado, amplié el tiempo de consulta, para proceder a presentar los argumentos y

planteamientos de nuestras posiciones como organismos de la sociedad civil.

Atentamente:

Centro de Derechos Humanos Paso del Norte A. C.
Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez

CPP Dip. Fernando Rodríguez Moreno
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

CCP Dip. Ricardo Yañez Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del PANAL

CCP Dip. Fernando Álvarez Monje
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

CCP Dip. Nadia Hanoi Aguilar Gil
Diputada de la Fracción del PT

CCP Dip. Maria Ávila Serna
Diputada de la Fracción del PVEM

CCP Dip. Víctor Manuel Quintana Silveyra
Diputada de la Fracción del PRD

oo

Publicado por el Centro de Comunicación Social, AC

<http://cencos.org/es/node/18044>

Alerta LE: Hostigamiento de delegado en el Distrito Federal a periódico local

México D.F., 10 de marzo de 2008 (Cencos).- La publicación Libre en el Sur, periódico local de la demarcación Benito Juárez en el Distrito Federal, ha recibido hostigamiento y presiones por parte del delegado Germán de la Garza y su equipo de trabajo, por la publicación de entrevistas y varios artículos críticos a su gestión y al ejercicio de los recursos públicos.

Fundado en 2003, Libre en el Sur es una publicación mensual gratuita, con una circulación aproximada de 12 mil ejemplares y se distribuye en colonias de la Delegación Benito Juárez (DBJ). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la DBJ es comparable al de países como Alemania, España, Italia y Nueva Zelanda, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México (2004) del PNUD-México, por lo que gobernar este territorio tiene gran interés tanto económico como político.

Los hechos se iniciaron, comentaron en entrevista con Cencos los directivos del medio, cuando Libre en el Sur publicó información acerca de una obra pública (un pozo hidráulico) donde se expresaba la opinión de un diputado del Partido Acción Nacional (PAN, derecha), instituto político al que pertenece el delegado. Esto se dio a conocer en la edición que comenzó a circular el 17 de abril de 2007, donde el legislador local Alfredo Vinalay, se refiere a Germán de la Garza como una persona "insensible" por haber decidido sin consulta ciudadana la instalación de un pozo en el parque San Lorenzo, ubicado en el perímetro de la DBJ.

El diputado comentó también que el proyecto conllevaría daños ambientales, y cuestionó al delegado por no solicitar recursos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para reparar las fugas por donde se desperdicia 40% del agua potable de la demarcación. De igual forma, criticó la falta de cercanía con la gente por parte del delegado.

En asumible represalia por la publicación de la entrevista con el diputado Vinalay, dentro de la DBJ se turnó el oficio DCS/167/07 emitido el 18 de abril de 2007, donde se giran las instrucciones para que el contrato de publicidad entre la DBJ y Libre en el Sur sea cancelado, hecho que no se concretó, lo que hubiera violado el contrato realizado por ambas partes.

Libre en el Sur ha denunciado que no ha recibido ninguna información, ni convocatoria por parte de la DBJ después de la publicación de la entrevista, y que la información que han obtenido de la delegación la han obtenido a través del Portal de Transparencia de la DBJ.

Después de la publicación, el 16 de mayo de 2007 hubo un intento para evitar la distribución de la publicación en un lugar público, --en una plaza frente de los edificios de la delegación--, cuando se abre un espacio para recibir a la ciudadanía denominado "Miércoles Ciudadano". Se les impidió el acceso a las carpas dispuestas para este evento y la distribución de Libre en el Sur por indicaciones de la Dirección General de Comunicación Social.

De igual manera el columnista de la versión digital, Martín Roldán fue videograbado por personal de la DBJ, en una actitud intimidatoria, argumentando que era para archivo de la delegación. Al final y por la protesta de los directivos del medio, se permitió la distribución de Libre en el Sur en dicho espacio público.

Los directivos del rotativo han recibido insinuaciones de diferentes funcionarios de la demarcación en el sentido de que si se modificaba la línea editorial "que no les gusta", se resolvería el asunto de la publicidad.

En un intento por conocer los criterios por los cuáles la DBJ hace uso de la publicidad oficial, el medio envió un oficio con esta petición a la delegación. Como respuesta en el oficio (JD/OIP/0035/08), enviado a Francisco Ortiz Pardo, por la Oficina de Información Pública, se establecen los "criterios y condiciones" considerados por las

direcciones de Comunicación Social y de Administración de la DBJ para contratar publicidad en los medios informativos. Entre ellos estipula que "todo medio de comunicación (impreso o digital) debe tener fuentes creíbles, honestas y que no distorsionen la información a la sociedad. Esto es imprescindible en los parámetros de la delegación".

En ocasión del Primer Informe de Gobierno del delegado de la DBJ el 1 de octubre de 2007, se negó la acreditación respectiva a la reportera Mariana Ledesma de Libre en el Sur, a la que a última hora se le dio acceso a la sala de prensa. No ocurrió así con el director del medio Francisco Ortiz Pardo así como el subdirector Francisco Ortiz Pinchetti, a quienes se les negó el acceso al área de prensa.

Ante los hechos por parte del delegado en Benito Juárez se decidió emitir una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es: CDHDF/122/07/BJ/D6685-III.

Dentro de las agresiones al rotativo y sus periodistas, Francisco Ortiz Pinchetti recibió un correo intimidatorio el 13 de noviembre de 2007, donde lo amenazaron "por decir tantas mentiras". Ante este hecho acudió a la Fiscalía Especial de Investigación para la Seguridad de las Personas e Instituciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para dar inició a la averiguación previa: FSPI/T2/01636/07-11.

El periodista Ortiz Pinchetti cuenta con experiencia de más 35 años. Fue reportero de Excélsior y Ultimas Noticias y jefe de información de Revista de Revistas hasta julio de 1976; fundador del semanario Proceso en 1976, donde fue reportero de asuntos especiales, coordinador y codirector. Fue director general de la agencia mexicana de noticias Notimex, en 2001; autor de varios libros; fundador de la Unión de Periodistas Democráticos (UPD) y la Asociación de Reporteros en la revista Proceso.

Como consecuencia, y en un uso indiscriminado de la publicidad oficial, no se ha renovado el contrato con dicho medio para el año 2008, por parte de la autoridad local. En materia de asignación discriminatoria de la publicidad oficial, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado como una violación indirecta de la libertad de expresión: "Se puede negar la publicidad a todos los medios de comunicación, pero no puede negarle ese ingreso sólo a algunos medios con base en criterios discriminatorios" (Informe Anual de la Relatoría para la Libertad de Expresión 2003 Capítulo V-Violaciones indirectas de la Libertad de Expresión párrafo 12). Al igual queda dañada la pluralidad informativa, ya que de esta forma y si en consecuencia de retirar la publicidad oficial a Libre en el Sur este desapareciera, no se estaría garantizando el derecho al acceso a la información por parte de la ciudadanía al igual que la libertad de expresión del medio de comunicación.

Esta información es autoría de Cencos. Favor de reconocerla al difundirla o utilizarla.

Cencos fue la primera organización de denuncia a las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Como organización busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas, al igual que como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.

Centro Nacional de Comunicación Social A.C.

oo

Querétaro de abajo

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) no está cumpliendo con su objetivo de proteger las garantías individuales de los ciudadanos, pues este organismo, mediante su titular Adolfo Ortega Osorio, está "supeditado al gobierno del estado" y se ha convertido en un "coto de poder, hasta familiar", coincidieron en señalar integrantes de la organización denominada "La Sexta Querétaro", adherida a "La Otra Campaña". Sí, pero no. El miércoles 3 de abril, la CEDH dio a conocer, en un comunicado de prensa, que emitió una recomendación al secretario de gobierno municipal de Querétaro, Jorge Luis Alarcón Neve, por actos cometidos por personal de la Dirección de Inspección en agravio de los derechos humanos, de la legalidad, de la seguridad jurídica e integridad física de varias personas adheridas a la mencionada organización, quienes el 2 de noviembre de 2006 fueron golpeados por elementos de la Policía Municipal tras realizar una manifestación en apoyo a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). En aquella fecha un grupo de policías municipales rodearon la Plaza de la Constitución y vigilaron a los manifestantes. Pero cuando estaba por concluir su acto, inspectores municipales arrebataron a los manifestantes los objetos que llevaban (como un megáfono y cajas de cartón que simulaban féretros). Los inconformes intentaron evitar que se los quitarán y de inmediato los elementos policiacos golpearon y detuvieron a algunos manifestantes. Entre los detenidos destacaron Rubén García Rangel, Omar Isaí López Espíndola, Antonio González, Fidel Vallejo Mireles, José Luís Aguilar Alatorre, Genaro García Guzmán, Agustín Vilchis Ochoa y Jerónimo Loza Guzmán. En la recomendación que emitió, la CEDH no realizó ningún exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, Amadeo Vadallares, por considerar que el actuar de los elementos policiacos que golpearon al grupo de manifestantes estuvo apegado a derecho. La CEDH concluyó que "los inspectores municipales ejercieron facultades que no les son conferidas por ningún ordenamiento legal. Como queda estipulado en el Reglamento de Inspección y Verificación para el Municipio de Querétaro, los inspectores pueden actuar –aun en caso de flagrancia– sólo con la mediación de orden expresa

debidamente fundada y motivada, por lo que se violentó el derecho de los manifestantes a la legalidad y la seguridad jurídica. Además, cabe señalar que la competencia de los inspectores del Departamento de Comercio en Vía Pública abarca sólo las actividades de inspección sobre comerciantes". Asimismo, determinó que la actuación de los policías municipales estuvo "apegada a la norma, pues respondieron a las violaciones al Reglamento de Justicia Administrativa cometidas por los manifestantes en el ejercicio de su libertad de expresión". Ante esta situación, recomendó al secretario general de gobierno municipal que dé vista al Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, para que inicie los procedimientos administrativos en contra de los inspectores municipales Gustavo López Martínez, Francisco Barcenas Sánchez y Jesús Daniel Bernal Rivera, así como implementar un programa de capacitación interna para los servidores públicos de la Dirección de Inspección sobre los lineamientos definitivos en el reglamento para normar su actuación. La Otra "Calentadita" Para Gerardo Carrera y José Luis Aguilar Alatorre –este último detenido y golpeado por policías municipales–, aunque la CEDH reconoció que hubo una violación a sus garantías individuales sólo lo hizo como un "trámite" más, para de este modo no acusar a las autoridades municipales del hecho de agresión y, sobre todo, de violar el derecho constitucional que tienen los manifestantes de expresar libremente sus ideas. Indicaron que la CEDH omitió dirigirse a quienes implementaron el operativo en contra de los integrantes de La Sexta, cuya agresión la disfrazaron como en respuesta a violaciones al reglamento administrativo, pero que en realidad fue para reprimir a este grupo. "No hay ningún tipo de sanción y se libera de responsabilidad a los que directamente instrumentaron estas violaciones a los derechos humanos: la Presidencia Municipal, Amadeo Vadallares y la guardia civil queretana que él encabeza", expresó Gerardo Carrera en entrevista. Por su parte, Aguilar Alatorre consideró que la recomendación que emitió la CEDH fue una burla, pues a parte de la "tibieza" con la que respondió a su queja en realidad no realizó una defensa a sus derechos. "Arriba en la camioneta a los seis nos golpean; es lo que se conoce como una calentadita. Nos golpean, nos amenazan, a golpes nos sacan los nombres, las direcciones. Todo esto es una presión psicológica; están intimidando para que una gente deje de actuar como está actuando, de manera pacífica, saliendo a la calle a manifestarse, exigiendo a la autoridad que cumpla con nuestros derechos, expresándonos. La violencia vino de los inspectores para provocar alguna reacción. Al segundo momento ellos (los inspectores) hacen un círculo con la Guardia Municipal. Los inspectores les indican en dónde colocarse y nos rodean. Entonces los policías municipales se van en contra de algunos de nosotros. Yo soy el primero al que suben a la camioneta. Arriba, seis policías nos golpean, nos insultan, nos preguntan si somos maestros o de la APPO. Nos dicen que están hartos de nosotros, que la sociedad está harta, que van a acabar con nosotros,

que estamos locos, que nos van a meter a la cárcel, que nos van a llevar a nuestras casas, etcétera, y que hay un español que les está enseñando" a reprimir. Ante una recomendación "tibia" que "solapa" a la autoridad municipal en su actuar, para los integrantes de "La Sexta" ese hecho continúa impune, no sólo en materia de derechos humanos, sino en el aspecto jurídico, pues la querrela que interpusieron ante la agencia del Ministerio Público fue archivada, al contestarles la Procuraduría General de Justicia (PGJ) que no hay delito qué perseguir. "La CEDH se ha convertido en un coto de poder, hasta familiar, completamente supeditado al gobierno del estado. No goza de ninguna autonomía. Lo fundamental en esta recomendación es que se reconoce que hubo violación a los derechos humanos. Se responsabiliza a funcionarios menores (no así) a la autoridad municipal, a sus jefes, desde el alcalde hasta el jefe de la policía, el español (Amadeo) Valladares", expresó Gerardo Carrera. Ante esta situación, la Sexta Querétaro entregó un expediente de su caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como a observadores de Europa que recientemente visitaron México para analizar casos de violaciones a las garantías individuales en Oaxaca.

Atentamente
QUERÉTARO DE ABAJO

INVITACIÓN

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 8 de Marzo de 2008

AGENDA

**"FORO DE ARTICULACIÓN POR LA LIBERTAD DE L@S PRES@S
DEL PAÍS"**

14, 15 Y 16 DE MARZO

LUGAR:

Frente al edificio del MAGISTERIO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22
Armenta y López #221. Col. Centro.

A una cuadra del Zócalo de la ciudad de Oaxaca

VIERNES 14 DE MARZO:

FORO PÚBLICO

10:00 am-2:00 pm: Exposición de materiales gráficos y trabajos de
compañer@s pres@s: Fotos, esténciles, cartas, artesanías, periódicos
murales, pinturas...

2:00 pm-4:00 pm Comida

4:00 pm-8:00 pm Bienvenida a l@s asistentes, inauguración del foro,
explicación de la dinámica del foro y presentación de los
participantes.

8:00 pm Evento cultural e instalación del plantón por la libertad a
tod@s l@s compañer@s pres@s.

10:00 pm Cena

SÁBADO 15 DE MARZO:

FORO PÚBLICO

9:00 am-10:00 am Desayuno.

10:00 am-2:00 pm Exposición de las resistencias y casos de l@s compañer@s pres@s polític@s.

2:00 pm-4:00 pm Comida.

4:00 pm-7:00 pm Exposición de las resistencias y casos de l@s compañer@s pres@s polític@s.

7:00 pm-10:00 pm Evento cultural y lectura de la relatoría del foro.

10:00 pm Cena.

DOMINGO 16 DE MARZO:

REUNIÓN DE BALANCE Y ANÁLISIS

Solo familiares, amig@s, compañer@s de organización y personas directamente allegadas a compañer@s pres@s.

8:00 am-9:00 am Desayuno.

9:00 am-1:00 pm Reunión de balance, análisis y propuestas de las diferentes experiencias de organización por la libertad de nuestr@s compañer@s pres@s.

(Solo familiares, amigos, compañer@s de organización y personas directamente allegadas a compañer@s pres@s).

¿Cómo nos estamos organizando localmente y que experiencia podemos aportar?

¿Como nos podemos organizar regionalmente?

¿Cómo nos podemos organizar nacionalmente?

1:00 pm-3:30 pm Conclusiones y acuerdos

3:00 pm-4:00 pm Comida.

4:00 pm MARCHA por la libertad a tod@s l@s pres@s polític@s del país: ¡HASTA QUE EL ÚLTIMO SALGA!

Lugar de salida: Paseo Juárez EL LLANO.

8:00 pm Clausura del foro.

Recomendaciones generales para la asistencia al

"FORO DE ARTICULACIÓN POR LA LIBERTAD DE L@S PRES@S POLÍTIC@S DEL PAÍS"

14, 15 y 16 de marzo

OAXACA

1.- Como MATERIAL DE APOYO para la exposición de sus casos de compañer@s pres@s traer:

-VIDEO referente al caso (si se tiene) y de ser posible una copia para la memoria. Dicho video podrá ser expuesto por la noche, durante el evento cultural.

-AUDIO referentes a los diferentes casos, que podrán ser reproducidos durante el evento.

-FOTOGRAFÍAS del/la compañer@ pres@ polític@, que podrán ser expuestas durante los dos primeros días del foro, de ser posible traer una copia para la memoria.

-CARTELES y ARTESANÍAS de l@s compañer@s pres@s, que se expondrán durante los días del foro.

2.- Sobre el EVENTO CULTURAL que se realizará durante los días del foro y en el cual pueden aportar todas las personas que lo deseen:

-Traer poemas o canciones dedicadas a la resistencia y a l@s compañer@s pres@s.

-Traer números culturales que quieran compartir con tod@s l@s asistentes, pueden ser danzas, teatro...

3.- RECOMENDACIONES PARA LA ESTANCIA:

-Traer cobijas, bolsa de dormir y/o casa de campaña.

-Traer plato, cuchara y vaso

OTRAS CONSIDERACIONES:

Ante algunas observaciones que compañer@s nos han hecho llegar, queremos referirnos a la razón por la cual no se integraron los casos de los compañer@s desaparecid@s y asesinad@s a la temática del foro, consideramos que es importante para el respeto que cada una de las iniciativas se merece, que cada una de ellas deba ser emprendida directamente por los familiares, amigos u organizaciones ligadas a la situación concreta, la otra razón es por cuestiones de respeto al tiempo necesario para exponer adecuadamente los casos y pensamos que la exposición conjunta de la situación de tod@s l@s compañer@s pres@s, desaparecid@s y asesinad@s necesita mas tiempo que el contemplado en este foro, sin embargo como espacio, respetuosamente, cuentan con nuestro apoyo para emprender dicha iniciativa.

Sobre el plantón:

Compañer@s, dada la situación que se vive en Oaxaca y México incluimos en el foro la instalación de un plantón en el mismo lugar donde se llevará acabo el foro, es decir a las afueras del edificio de la sección 22 del magisterio oaxaqueño. Nos oponemos la tranquilidad del poder que nos quieren imponer y proponemos romperla creativamente con el evento cultural, con una fiesta por la libertad a todos nuestr@s pres@s.

Esta propuesta incluye la disponibilidad de otro espacio para los compañer@s que vengan de fuera y necesiten descansar con más tranquilidad para exponer sus casos al día siguiente. Es por ello que los invitamos a que analicen la propuesta y tomen su propia decisión sin que ello implique de ninguna manera una presión de nosotr@s hacia ustedes.

Sobre el 15 de marzo Día Internacional contra la Brutalidad Policiaca:

Al mismo tiempo, les informamos que algunos compañer@s han propuesto la realización de una marcha el 15 de marzo Día Internacional Contra la Brutalidad Policiaca, ya sea antes de comenzar la actividades o al terminarlas, dicha propuesta estará a consideración de todos l@s asistentes, por nuestra parte vemos viable dicha propuesta ya que el lugar en el que se realizará el foro lo permitiría y tenemos muchas razones para protestar ese día.

Sobre la marcha el 16 de Marzo de 2008:

En estos días, ha surgido por parte de compañeros antes presos, hoy libres físicamente, la propuesta de una marcha el día 16 de marzo

como culminación del foro y con la consigna ¡Hasta que el último/a salga!, esto con el fin de mostrar a los compañer@s pres@s que seguimos en la misma intención y compromiso de estar con ell@s y luchar junto a ell@s por su libertad. Por esta razón dicha iniciativa se ha incluido en las actividades del foro.

Sobre la Reunión del día 16 de Marzo de 2008:

Consideramos que esta es la parte más importante para la organización y esperamos su comprensión pues estará abierta solo a solo familiares, amig@s, compañer@s de organización y personas directamente allegadas a compañer@s pres@s.

Uno de los motivos por el cual dicha reunión solo incluye a las personas más allegadas a l@s compañer@s pres@s, es por que no pensamos que sea positivo realizar análisis con personas, grupos y organizaciones que sin acompañar directamente a l@s compañer@s pres@s, manipulan y se posicionan políticamente a costa del encarcelamiento y sufrimiento dentro de las cárceles.

Otra razón es que pensamos que es necesario acompañar nuestra experiencias entre compañer@s que compartimos situaciones similares, preocupaciones similares y trabajos similares, ya sea como familiares, compañer@s de organización, amig@s, defensores comprometidos o como acompañantes de diferentes compañer@s pres@s.

Creemos que no es muy ético que grupos alejados de l@s compañer@s pres@s y que no los han escuchado impongan dinámicas a quienes han asumido ese compromiso, por ello consideramos importante el reforzamiento de los trabajos locales ya existentes por encima de nuevas iniciativas, y por ello mismo priorizamos esta reunión.

Dicha reunión, para la comodidad y tranquilidad de tod@s l@s asistentes y buen desarrollo de la actividad se llevará acabo en un lugar cerrado a las afueras del centro histórico de la ciudad. Durante los 2 primeros días se informará sobre el traslado a este lugar.

Reiteramos nuestra alegría por que algun@s compañer@s nos han confirmado su asistencia y nos dicen que se están preparando para venir a Oaxaca. Por nuestra parte les ofrecemos con todo el corazón lo poco que tenemos para que de la actividad salga lo mejor posible, para ello pensamos que la armonía, la solidaridad, el apoyo mutuo, el respeto, comprensión, la disposición de aprender y escuchar podrán ser nuestros mejores caminos.

Compañeras y compañeros, les recordamos que esta es solo una iniciativa que no busca de ninguna manera otros fines que no sean la articulación, la organización decidida colectivamente, la fortaleza colectiva que necesitamos para lograr la libertad de nuestr@s compañer@s y la fortaleza de nuestras resistencias desde dentro y desde fuera de las prisiones. Por que sabemos que la libertad de nuestr@s pres@s no está desligada de la construcción de una sociedad nueva y de nuestro compromiso y lucha enérgica por construirla.

Por un movimiento nacional autónomo que arranque al Estado la libertad de nuestr@s pres@s, al margen de funcionarios públicos y al margen de cualquier partido político e institución gubernamental.

"JUNT@S POR TOD@S NUESTR@S PRES@S; HASTA QUE EL ÚLTIMO SALGA"

"CON PRES@S POLÍTIC@S NO HAY DEMOCRACIA"

Respetuosamente

Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad
(VOCAL)

Ver convocatoria:

http://oaxacalibre.org/oaxlibre/index.php?option=com_content&task=view&id=1816&Itemid=28

<http://vocal.lahaine.org/articulo.php?p=129&more=1&c=1>

Retransmisión por Internet:

<http://giss.tv:8000/vocesautonomas.mp3>

oo

Presentación del libro: Responsabilidad y reparación, un enfoque de Derechos Humano.

Invitan el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (UIA), Ciudad de México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

El libro fue un trabajo llevado a cabo por Graciela Rodríguez, Iván Alonso Báez, Marcela Talamás y Miguel Pulido. Lo presentan, Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la CDHDF; Jorge Romero León, Director Ejecutivo de Fundar; José Antonio Ibáñez Aguirre, Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la UIA y comenta Pedro Morales Aché, Director de Medilex, Consultoría Médico Legal.

El evento se llevará a cabo el 1 de abril a las 18:30 horas en Cerrada de Alberto Zamora No. 21, Col. Villa Coyoacán, Del. Coyoacán, C.P. 04000, México D.F.

Favor de confirmar al teléfono 52295600 extensión 1757

oo

Reenviamos está presentación para difundir la Marcha del Viernes, ya que varios medios de comunicación han desinformado a la ciudadanía respecto a la movilización convocada por la Coordinadora Estudiantil Contra el Alza del Transporte (CECAT), en la que nosotros estamos participando junto con varios colectivos y estudiantes independientes. Demosle la difusión que merece.

Fraternalmente

Conocer, Imaginar y Transformar

Liga Estudiantil Democrática

<http://infoled.blogdiario.com>

(BUAP, Puebla, México)

Se anexa presentación power point

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279